



Bruselas, 27.3.2024
COM(2024) 450 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: logros clave y vías a seguir

{SWD(2024) 450 final} - {SWD(2024) 451 final}

INTRODUCCIÓN

En junio de 2021, la Comisión Europea presentó una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE antes de 2040 [en lo sucesivo, «visión rural a largo plazo» ⁽¹⁾]. La presidenta Ursula von der Leyen puso en marcha esta iniciativa en 2019, en la que se reconoce que las **zonas rurales son una parte esencial de la identidad y del potencial económico de Europa**, así como la necesidad de **preservarlas e invertir en su futuro** ⁽²⁾. La presidenta expresó también la ambición de una transición justa que no deje atrás a nadie ni a ningún lugar. En 2020, el 40 % de los encuestados de zonas rurales en la consulta pública sobre la visión rural afirmaron que se sintieron rezagados, y el 60 % en el caso de aquellos de zonas rurales remotas. La ambición de la Comunicación era generar **un nuevo impulso para las zonas rurales** cambiando la forma en que estas son percibidas y creando nuevas oportunidades, **reforzando así la voz** de las comunidades rurales, que son una parte integral del futuro de Europa.

La pandemia de COVID-19 y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania pusieron aún más de relieve el papel esencial de las zonas rurales para la **resiliencia** de Europa, tal como expresaron el Consejo, en noviembre de 2023, y el Parlamento Europeo, en diciembre de 2022 ⁽³⁾. Estas crisis aumentaron la preocupación por la **seguridad alimentaria, la autonomía estratégica**, la adaptación al cambio climático y la conservación de los recursos naturales, que se gestionan principalmente en zonas rurales, de los que dependen todos los europeos. Aunque estos actos mejoraron las **oportunidades relacionadas con la doble transición ecológica y digital**, también exacerbaron las deficiencias de las comunidades rurales menos conectadas y atractivas, y suscitaron preocupación por parte de los agricultores, que protestaron a principios de 2024 en relación con los importantes retos a los que se enfrentan actualmente. En la Comunicación «**Cambio demográfico en Europa: conjunto de instrumentos de actuación**» se señalaron los retos relacionados con el envejecimiento, la despoblación y la escasez de capacidades y mano de obra a los que se enfrentan muchas zonas rurales ⁽⁴⁾. Se destacó también que las disparidades territoriales socavan la cohesión social y la confianza en las instituciones y los procesos democráticos de la UE, como también pone de manifiesto la «geografía del descontento» ⁽⁵⁾.

La visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE (visión rural) identificó **diez objetivos compartidos** y **cuatro ámbitos de actuación** para lograr unas **zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas** de aquí a 2040. Para alcanzar estos objetivos, la Comisión se comprometió a poner en marcha un **pacto rural** para movilizar a las autoridades públicas y a las partes interesadas para que actúen en función de las necesidades y aspiraciones de los residentes rurales. Asimismo, introdujo un **Plan de Acción Rural de la UE**, con treinta acciones que la Comisión debía aplicar en una serie de ámbitos de actuación de la UE.

El presente informe responde al compromiso asumido en la Comunicación sobre la visión rural de «hacer balance de las medidas ejecutadas» y ofrecer «A partir de la ejecución del Plan de Acción Rural de la UE [...] un **conjunto de reflexiones sobre las posibles orientaciones para la mejora de las medidas de apoyo y la financiación de las zonas rurales, así como sobre las formas de avanzar**».

⁽¹⁾ COM(2021) 345 final.

⁽²⁾ Comisión Europea: *Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2019-2024: Discurso de apertura en la sesión plenaria del Parlamento Europeo 16 de julio de 2019*.

⁽³⁾ Consejo de la Unión Europea: *Conclusions on the Long-term vision for the EU's rural areas* [«Conclusiones sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE», documento en inglés], 15631/23; Parlamento Europeo: *Informe sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE* [2021/2254(INI)].

⁽⁴⁾ COM(2023) 577 final.

⁽⁵⁾ Comisión Europea, Dirección General de Política Regional y Urbana, Rodríguez-Pose, A., Dijkstra, L., Poelman, H.: *The geography of EU discontent and the regional development trap* [«La geografía del descontento en la UE y la trampa del desarrollo regional», documento en inglés], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023, <https://doi.org/10.2776/164290>.

Los debates sobre el informe deben servir de base para la reflexión sobre la preparación de las propuestas para el período de programación posterior a 2027. El informe sigue un inventario de las contribuciones de la política agrícola común (PAC) y de la política de cohesión a las zonas rurales en el período de programación 2021-2027, que se completó a mediados de 2023. En el primer capítulo se ofrece una visión general con nuevos indicadores que describen las zonas rurales. En el segundo capítulo se examina **treinta meses de aplicación de la visión rural**, en particular una síntesis del inventario antes mencionado. En el tercer capítulo se describen las posibles **formas de avanzar** para el Plan de Acción Rural de la UE y el Pacto Rural y se enumeran ideas en relación con el apoyo a las zonas rurales planteadas por otras instituciones y partes interesadas de la UE, así como preguntas para la reflexión. Se concluye con la descripción de las oportunidades para debatir estas ideas tras las elecciones europeas de junio de 2024.

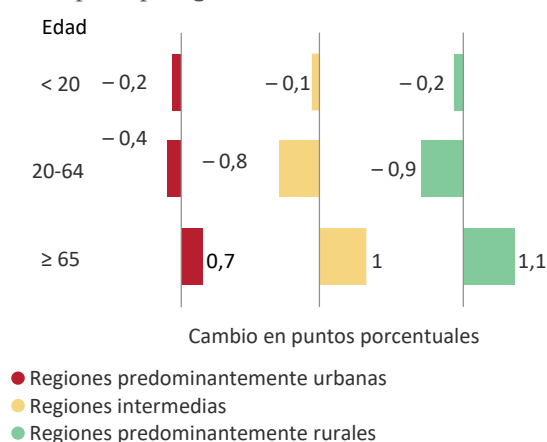
1. NUEVAS PRUEBAS EN LOS CUATRO ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a la visión rural a largo plazo ⁽⁶⁾ incluía un análisis exhaustivo de la situación y de la diversidad de las zonas rurales. La mayor parte del documento se mantiene actualizada, pero los **nuevos conjuntos de datos aportan más información que arroja nueva luz sobre los cuatro ámbitos de actuación de la visión rural**. A continuación, figuran ejemplos de indicadores a escala de la UE para las zonas y regiones rurales ⁽⁷⁾. De acuerdo con los últimos datos relativos a la población de la UE de 2021, **el 29,6 % de la población de la UE vive en zonas rurales** (1 km²), frente al 30,3 % en 2011, lo que supone un ligero descenso de 2,6 millones de personas ⁽⁸⁾.



Zonas rurales más fuertes

Gráfico 1: cambio en la proporción de población en puntos porcentuales por grupo de edad 2019-2022 por tipología urbano-rural

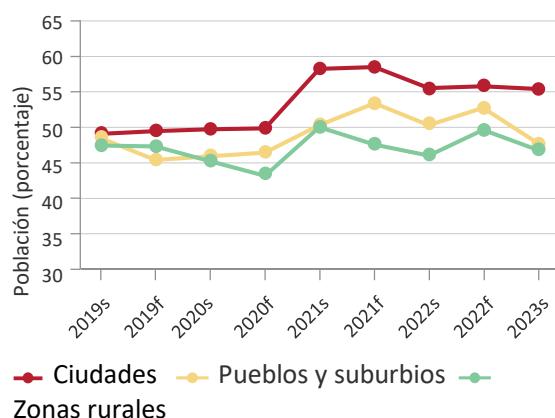


Regiones rurales envejecidas

La población de más de sesenta y cinco años en las regiones rurales ha aumentado en 1,1 puntos porcentuales (0,84 millones), mientras que las cohortes de población más jóvenes y en edad de trabajar han disminuido. La edad media de la población de la UE está aumentando, pero las **regiones rurales están envejeciendo más rápidamente**, debido a un menor crecimiento natural y a la migración neta.

Fuente: Eurostat (cuadro de datos en línea: urt_pjangrp3), cálculos del JRC basados en la rejilla provisional del censo de población de 2021

Gráfico 2: evolución de la confianza en las instituciones de la UE por grado de urbanización



Empoderamiento de las comunidades

Los residentes rurales tienen más probabilidades de confiar en las autoridades locales y regionales (61 %) que en la administración pública nacional (31 %) o en la UE (47 %).

Fuente: Observatorio de las zonas rurales de la UE, confianza en las instituciones de la UE y en las autoridades nacionales, regionales y locales

⁽⁶⁾ SWD(2021) 166 final.

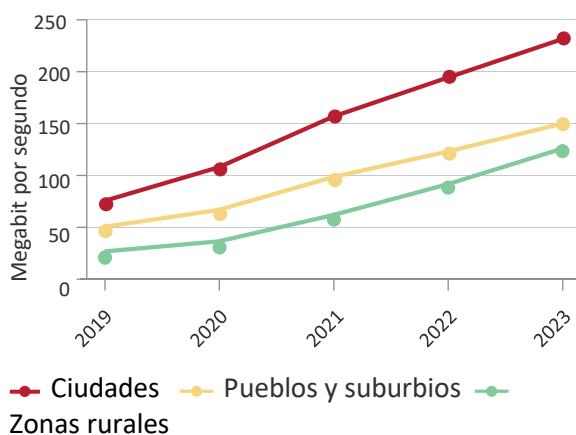
⁽⁷⁾ https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Territorial_typologies_manual_-_degree_of_urbanisation.

⁽⁸⁾ El censo de 2021 ha modificado la clasificación de municipios y regiones, lo que ha dado lugar a cambios en la proporción de población rural a distintos niveles, en comparación con las cifras de la Comunicación relativa a la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE (censo de 2011). Esta cifra se basa en los datos de la rejilla del censo de población provisional de 2021. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_and_housing_census_2021_-_population_grids&stable=1. Los datos finales validados de la rejilla del censo de población estarán disponibles en junio de 2024.



Zonas rurales conectadas

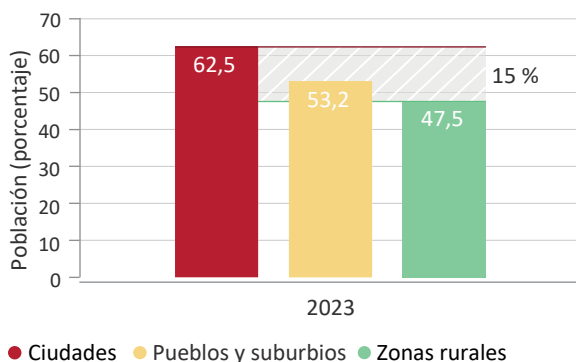
Gráfico 3: evolución de la velocidad de descarga de banda ancha por grado de urbanización



Mejora de la conectividad digital

Los datos sobre banda ancha muestran que **la situación ha mejorado sustancialmente en las zonas rurales**. Sin embargo, la velocidad media de descarga en las zonas rurales sigue estando muy por debajo de las zonas urbanas. *Fuente:* Observatorio de las zonas rurales de la UE, redes fijas de velocidad de banda ancha

Gráfico 4: personas con capacidades digitales básicas o superiores en 2023 por grado de urbanización



Mejora de las capacidades digitales

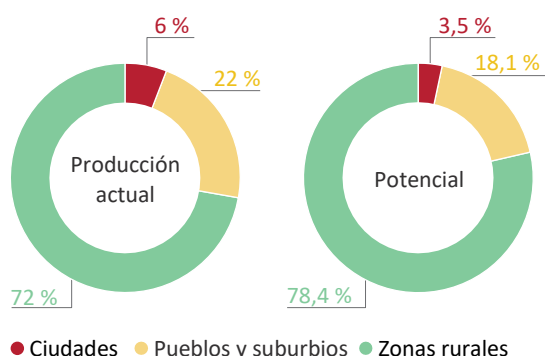
El número de personas con capacidades digitales básicas en las zonas rurales está mejorando, pero la brecha en comparación con las ciudades sigue siendo la misma que en 2021, 15 puntos porcentuales por debajo de las zonas urbanas.

Fuente: Eurostat (cuadro de datos en línea: isoc_sk_dskl_i21).



Zonas rurales resilientes

Gráfico 5: producción de energías renovables y potencial por grado de urbanización

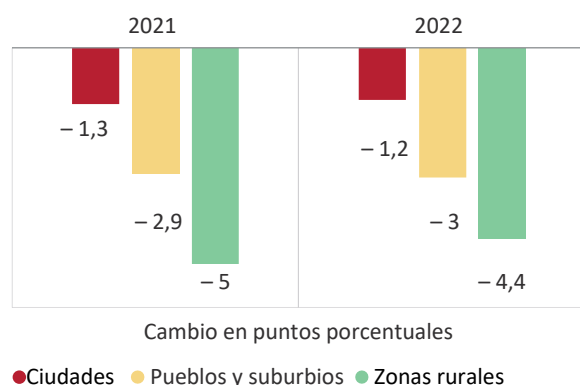


Las zonas rurales impulsan la transición energética

El 72 % de la producción de energías renovables tiene lugar en zonas rurales, las cuales desempeñarán un papel importante en la transición energética. Las zonas rurales podrían producir la mayor parte de las energías renovables en la UE (78 % del potencial sin explotar).

Fuente: Perpiña Castillo, C. (et al.): *Renewable Energies in EU Rural Areas* [«Producción y potencial de las energías renovables en las zonas rurales de la UE», documento en inglés], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2024 (JRC135 612).

Gráfico 6: análisis de la brecha de género de los ninis (15-29 años), en puntos porcentuales por grado de urbanización



Reducir la brecha de género

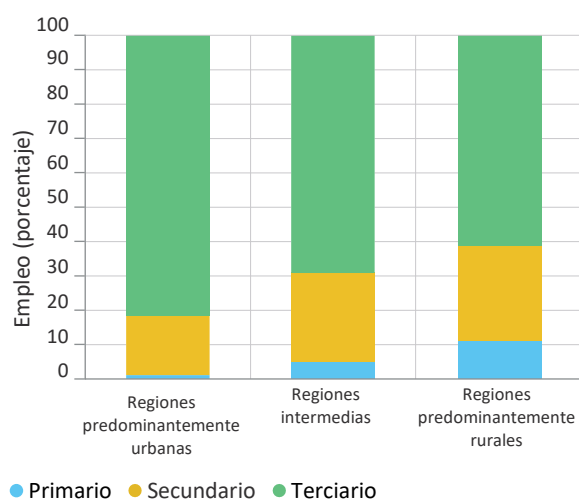
Las zonas rurales tienen el mayor porcentaje (12,6 %) de jóvenes de entre 15 y 29 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis). Aunque la situación ha mejorado, la tasa de ninis entre las mujeres jóvenes en las zonas rurales en 2022 fue del 14,9 %, frente al 10,5 % entre los hombres (brecha de género de 4,4 puntos porcentuales). La **tasa de ninis entre las mujeres jóvenes en las zonas rurales es la más alta en comparación con el resto de los territorios (2022)**.

Fuente: Eurostat (cuadro de datos en línea: edat_lfse_29).



Zonas rurales prósperas

Gráfico 7: empleo por sector económico en 2021 por tipología urbano-rural

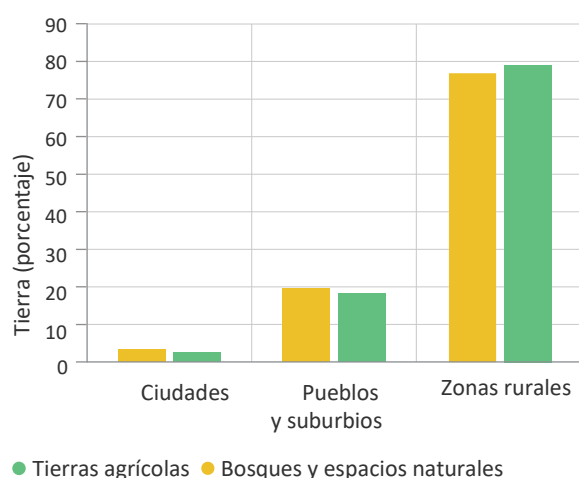


Una economía rural diversificada

El **sector primario sigue siendo** importante en las regiones rurales (el 11 % del empleo, frente al 1 % en las regiones urbanas y el 5 % en las regiones intermedias); sin embargo, los **sectores secundario y terciario desempeñan un papel predominante**, con una ligera disminución del sector primario (-1 % entre 2018 y 2021).

Fuente: Eurostat (cuadro de datos en línea: nama_10r_3empers).

Gráfico 8: porcentaje de tierras agrícolas, bosques y espacios naturales por grado de urbanización



Las zonas rurales son fundamentales para la seguridad alimentaria y los recursos naturales

Las zonas rurales albergan la mayor parte de los terrenos agrícolas (el 77 %, 134 millones de hectáreas), así como de los bosques y los espacios naturales (el 79 %, 148 millones de hectáreas). El 43 % de la tierra en las zonas rurales es agrícola y el 47 % son bosques y espacios naturales, en los que la silvicultura es clave para muchas economías rurales, ya que la mayoría de las zonas en las que predominan los bosques se ven afectadas por los retos demográficos. La contribución de los bosques

y del sector forestal es crucial para lograr unas zonas rurales resilientes y prósperas de aquí a 2040. Fuente: Observatorio de las zonas rurales de la UE, tierras agrícolas, bosques y espacios naturales

2. UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE TREINTA MESES DE APLICACIÓN

2.1. ¿Cómo contribuyen las políticas de la UE a las zonas rurales?

2.1.1. Política agrícola común (PAC)

La PAC 2023-2027 proporciona a los Estados miembros un marco jurídico flexible para apoyar a las zonas rurales a través de planes estratégicos de la PAC elaborados de conformidad con el principio de asociación (con la participación activa de las autoridades regionales y locales y de los interlocutores económicos y sociales). La Comisión evaluó los esfuerzos conjuntos de los veintiocho planes estratégicos de la PAC sobre, entre otros, el empleo, el crecimiento y el desarrollo local en las zonas rurales, sobre la base de un estudio analítico de los planes estratégicos de la PAC para 2023-2027. La evaluación incluye un entregable sobre la contribución de los planes estratégicos de la PAC a los objetivos de la visión rural ⁽⁹⁾, que se centra en las intervenciones para las zonas rurales que van más allá de la agricultura. Los Estados miembros hicieron uso principalmente de tres intervenciones para **apoyar a las zonas rurales más allá de la agricultura**: i) **inversiones** (externas a la explotación e infraestructuras); ii) **cooperación** (principalmente iniciativa LEADER); y iii) **creación de empresas rurales** como parte de las ayudas para el establecimiento. La financiación asignada a las partes pertinentes de estos tres instrumentos asciende a **24 600 millones EUR**, es decir, el 8 % de la asignación financiera total de la PAC (incluidos la cofinanciación nacional y los complementos), que contribuye directamente a las zonas rurales más allá de la agricultura, mientras que, de manera indirecta, toda la PAC contribuye ampliamente a través del apoyo a la agricultura.

Estos instrumentos se utilizan para apoyar **todos los ámbitos de actuación de la visión rural** (más fuerte, conectada, resiliente y próspera). Si bien algunos Estados miembros optaron por apoyar los servicios sociales, los parques naturales, los sistemas de movilidad rural o la creación de empresas en sectores distintos de la agricultura, la mayoría de los planes de la PAC se limitan a unas pocas intervenciones, en particular en el marco de la iniciativa LEADER.

Las estrategias de desarrollo local de LEADER, que son fundamentales para **empoderar a las comunidades rurales**, son la principal herramienta de los planes estratégicos de la PAC para responder a múltiples necesidades rurales en ámbitos como el empleo, la inclusión social o los servicios. Se prevé que las ayudas a los **«pueblos inteligentes»** ⁽¹⁰⁾, dentro y fuera del marco de LEADER, contribuyan a desbloquear el potencial de la **innovación digital, social y tecnológica** en las zonas rurales. Varios planes incentivan la participación de los jóvenes y las mujeres en LEADER, lo que contribuye a abordar las cuestiones relativas al **relevo generacional** y la **igualdad de género**. Sin embargo, los importes absolutos asignados a LEADER (asignación financiera total de 7 700 millones EUR para el período 2023-2027) no aumentaron en comparación con el período anterior. Con una cobertura de población rural que aumentó del **61 al 65 %** y una disminución de las contribuciones procedentes de otras intervenciones, se espera que LEADER haga más con menos.

Más allá de LEADER, la evaluación de los veintiocho planes estratégicos de la PAC muestra que algunos planes introdujeron o redoblaron sus esfuerzos para abordar las necesidades relacionadas con **la accesibilidad de las zonas rurales, la mejora de los servicios básicos y las**

⁽⁹⁾ COM(2023) 707 final; Ecorys, Metis y Agrosynergy: *Mapping and analysis of CAP strategic plans. Assessment of joint efforts for 2023-2027* [«Catalogación y análisis de los planes estratégicos de la PAC. Evaluación de los esfuerzos conjuntos para 2023-2027», documento en inglés], 2023; Ecorys, Metis y Agrosinergia: *Taking stock of how CAP strategic plans contribute to the objectives of the long-term vision for the EU's rural areas* [«Inventario de las contribuciones de los planes estratégicos de la PAC a los objetivos de la visión rural a largo plazo de la UE», documento en inglés], 2023.

⁽¹⁰⁾ https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development/supporting-smart-village-strategies_en?prefLang=es&etrans=es.

infraestructuras, pero **el nivel de ambición ha disminuido en general**, en particular en lo que respecta a la conectividad digital y el transporte. Las acciones previstas para el desarrollo económico incluyen la inversión en **turismo, bioeconomía y servicios sociales** además de la transformación y la comercialización y la creación de empresas relacionadas con la agricultura y la silvicultura, con una contribución global al crecimiento del empleo que queda por evaluar.

Las intervenciones de apoyo a los agricultores contribuyen a los ámbitos de actuación **resilientes y prósperos** de la visión rural, que ponen de relieve la importancia de la producción sostenible de alimentos y el apoyo al relevo generacional. La ayuda a la renta, en particular en las zonas con limitaciones naturales, ayuda a mantener la actividad agrícola, incluidas las zonas remotas, **al preservar los puestos de trabajo y ralentizar el abandono de tierras y la despoblación**. Más allá de la agricultura, el estudio concluye que ámbitos como las empresas rurales y la innovación, la conectividad o la inclusión social merecerían mayor atención.

2.1.2. Política de cohesión

En el período 2021-2027, la política de cohesión presta apoyo a las zonas rurales a través de su misión de reducir las desigualdades entre los niveles de desarrollo de las regiones. Este apoyo es de amplio alcance, abarca todos los objetivos políticos y los ámbitos de actuación de la visión rural y va mucho más allá de las intervenciones basadas físicamente en las zonas rurales. El apoyo se canaliza a través de **estrategias integradas de desarrollo territorial** que diseñan y ejecutan las respectivas autoridades territoriales, lo que refuerza el tejido económico y social de las zonas rurales.

Las intervenciones de la política de cohesión a través de todos los objetivos políticos prestan apoyo a las zonas rurales. Por otro lado, en el período 2021-2027, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) tiene un objetivo específico de inversión para el «desarrollo integrado en las regiones rurales y costeras», en el marco del objetivo específico 5.2, para el que dieciocho Estados miembros han programado asignaciones. De hecho, dado que la política de cohesión opera en régimen de gestión compartida, los Estados miembros son los que conciben estrategias de base local y asignan la financiación en consecuencia.

La política de cohesión se dirige predominantemente a las regiones «menos desarrolladas» y «en transición». Estas regiones suelen tener una menor densidad de población y albergar ciudades y pueblos de menor tamaño. Además, la mayoría de las regiones rurales están situadas en estas regiones «menos desarrolladas» y «en transición». Las intervenciones de la política de cohesión tienen repercusiones territoriales amplias (esto es, no pueden circunscribirse a una pequeña zona dentro de los límites administrativos), por lo que es difícil atribuir sus acciones a un tipo específico de territorio.

El objetivo político clave para garantizar una financiación específica para el desarrollo de las zonas rurales es el objetivo político 5: «Una Europa más próxima a sus ciudadanos». Además de este nuevo objetivo político 5, transversal y de base local, los otros cuatro objetivos políticos temáticos también contribuyen al desarrollo rural, en particular mediante intervenciones territoriales respaldadas por instrumentos. Siguiendo la estructura cuádruple del Plan de Acción Rural: i) unas «**zonas rurales más fuertes**» son objeto del objetivo político 1 (Una Europa más inteligente) y 4 (Una Europa más social), por ejemplo, estrategias de especialización inteligente, en particular prioridades relacionadas con la agroalimentación y la bioeconomía; ii) unas «**zonas rurales conectadas**» son objeto del objetivo político 3 (Una Europa más conectada) y 1 (Una Europa más inteligente), por ejemplo, infraestructuras para garantizar la conexión de zonas remotas sin acceso a banda ancha de muy alta capacidad y alta velocidad; iii) unas «**zonas rurales resilientes**» son objeto de los objetivos políticos 4 y 2 («Una Europa más verde y baja en carbono»), por ejemplo, el apoyo a las energías renovables y la conservación de la biodiversidad; y iv) unas «**zonas rurales prósperas**» son objeto del objetivo político 1, por ejemplo, apoyo a las pymes en relación a la maquinaria, la transformación alimentaria y la logística.

Las ayudas a las zonas rurales no solo proceden de inversiones basadas en ellas, sino de igual manera de intervenciones de amplio alcance, en particular las destinadas a reforzar las interacciones entre zonas urbanas y rurales. Las zonas rurales también se benefician de ayudas a las **pequeñas zonas urbanas**, que son numerosas y están geográficamente diseminadas. Las pequeñas zonas urbanas actúan como **puntos de anclaje y centros de infraestructuras y servicios para las zonas rurales**, mediante **interacciones económicas y sociales**, flujos laborales, conectividad y vínculos medioambientales, todos ellos elementos que pueden recibir apoyo estratégico para el objetivo político 5 de cohesión, y utilizando instrumentos territoriales integrados.

Por citar algunos ejemplos: el proyecto «Asistencia sanitaria y social integrada» en Banská Bystrica (Eslovaquia) muestra cómo la financiación de la política de cohesión (FEDER y Fondo Social Europeo) contribuye al desarrollo rural. En este caso, una asociación de pueblos y pequeñas ciudades, junto con centros asistenciales comunitarios, creó una Agencia de Atención Integrada para las Personas Mayores, en colaboración con las partes interesadas locales (el proyecto continuará en el período de programación actual en varias microrregiones). En Italia, en la «Estrategia nacional para las zonas interiores» se identificaron zonas piloto (principalmente rurales), se definió desde la base su estrategia local y se financiaron intervenciones vinculadas a la eficiencia energética, la infraestructura social, la movilidad sostenible y la digitalización. La iniciativa también continúa en el período de programación 2021-2027.

2.1.3. Otras políticas

La **PAC y la política de cohesión complementan una amplia gama de otros fondos y políticas de la UE** que contribuyen a los objetivos de la visión rural. En el documento de trabajo de los servicios de la Comisión vinculado a la Comunicación relativa a la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, se describe cómo contribuyen las políticas de la UE a, por ejemplo, la inclusión social, la igualdad de género, el clima y el medio ambiente, la energía, la pesca y la acuicultura, el bienestar animal, la movilidad, la digitalización, la vecindad y la ampliación, la educación, la salud, la cultura, la industria o la competencia.

La **contribución de diversos programas**, como Horizonte Europa, el Mecanismo «Conectar Europa», el Programa para el Mercado Único y el Programa de la Unión para la Educación y la Formación, la Juventud y el Deporte (Erasmus), también es visible en la descripción de las acciones del Plan de Acción Rural de la UE, cuyo objetivo es integrar las preocupaciones del ámbito rural en todas estas políticas de la UE. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y los Fondos del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea también desempeñan un papel importante⁽¹¹⁾. Además, el instrumento de apoyo técnico puede prestar apoyo al diseño y la aplicación de reformas en el desarrollo rural en los Estados miembros y las regiones de la UE.

En la actualidad, **no existe una fuente exhaustiva que indique y cuantifique en qué medida estos fondos se destinan a las zonas rurales**. El Parlamento Europeo y el Consejo sugirieron trabajar en aras de una identificación y un seguimiento más claros de la contribución de los instrumentos de la UE a las zonas rurales en el futuro.

2.2. ¿En qué punto de la aplicación del Plan de Acción Rural de la UE nos encontramos?

La visión rural a largo plazo introdujo un **Plan de Acción Rural de la UE** que incluye veinticuatro acciones temáticas, que se articulan en torno a las cuatro líneas de acción de la visión, y seis acciones horizontales. El resumen que figura a continuación se complementa con información detallada disponible en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto.

⁽¹¹⁾ Las cuotas estimadas de los fondos del MRR que contribuyen al desarrollo de las zonas rurales y remotas en el marco del pilar de cohesión social y territorial están disponibles en: https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/social.html?lang=es.

2.2.1. Acciones temáticas



Zonas rurales más fuertes

Sobre la base del trabajo de expertos ⁽¹²⁾, la [plataforma de revitalización rural](https://ec.europa.eu/enrd/rural-revitalisation_es.html) ⁽¹³⁾, puesta en marcha en junio de 2023, ofrece un espacio para colaborar y acceder a recursos de interés específico para las zonas rurales despobladas. El laboratorio político «**Adopción de medidas para hacer frente a la despoblación rural**» ⁽¹⁴⁾, con cien participantes, veinte buenas prácticas y los viajes sobre el terreno del **Foro de alto nivel sobre política rural en Sigüenza** (Castilla-La Mancha, España), también apoyó la acción emblemática con intercambios de conocimientos e intercambios presenciales.

Más de 250 millones EUR de inversiones en más de sesenta proyectos de **investigación e innovación** (I+i) en el marco de Horizonte Europa en el período 2021-2024 ayudaron a mejorar la innovación rural. El **Foro europeo de aldeas emergentes** aumentó la comprensión de las características y los factores impulsores de la innovación rural.

En los proyectos SmartRural21 y SmartRural27 se elaboraron orientaciones para apoyar el surgimiento de **planteamientos de pueblos inteligentes**, se formularon y ejecutaron políticas de apoyo y se ofrecieron eventos para la creación de redes e ideas para soluciones inteligentes. La red de la PAC de la UE organizó **varios actos y reflexiones para LEADER**, en particular un subgrupo dedicado a «LEADER y desarrollo territorial» y talleres que ayudaron a demostrar el valor añadido de LEADER, a comprender las dificultades en torno a LEADER multifinanciado y a aumentar el uso de opciones de costes simplificados.

El «**Estudio sobre la competencia para el uso del suelo y la agricultura sostenible**», actualmente en curso, aumentará, a más tardar a finales de 2024, los conocimientos sobre las repercusiones que la evolución sectorial tiene en el uso de la tierra en las zonas rurales de la UE. La atención a la **juventud rural** ha avanzado a través de las medidas de inclusión disponibles para los Estados miembros en el marco de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Durante el Año Europeo de la Juventud, se llevaron a cabo 13 000 actividades para «hacer avanzar a la juventud rural» y la Asociación UE-Consejo de Europa por la Juventud creó una línea de trabajo rural en virtud de la cual se llevó a cabo un estudio sobre las respuestas políticas a los retos de la juventud rural.



Zonas rurales conectadas

Las inversiones por un total de 23 500 millones EUR en subvenciones y la actualización de las normas sobre ayudas estatales están mejorando la **conectividad digital** en ámbitos en los que los mercados no cumplen sus objetivos. La cobertura de banda ancha con tecnologías compatibles con el gigabit aumentó en 8,1 puntos porcentuales entre junio de 2021 y junio de 2022, y alcanzó el 45 % de los hogares rurales a mediados de 2022. El nuevo **mecanismo de apoyo a la Red de oficinas de competencia de banda ancha**, creado en 2022, ha desarrollado las capacidades de las administraciones y las partes interesadas. Además, en el período 2021-2024 se invirtieron 100 millones EUR en I+i para la **digitalización agrícola y rural** en el marco de Horizonte Europa.

La conectividad física también se beneficia de la **European rural mobility network** (red europea de movilidad rural), que conecta a los municipios rurales que trabajan en soluciones de movilidad creadas por el proyecto SMARTA-NET financiado por la UE, junto con herramientas y orientaciones. Los ciudadanos rurales de las periferias urbanas deberían beneficiarse de una mayor

⁽¹²⁾ https://ec.europa.eu/enrd/rural-revitalisation_es.html.

⁽¹³⁾ https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/rural-revitalisation_en?etrans=es.

⁽¹⁴⁾ https://rural-vision.europa.eu/events/taking-action-tackle-rural-depopulation-2023-06-29_en?prefLang=es&etrans=es.

atención a los vínculos urbano-rurales, de conformidad con el nuevo marco de movilidad urbana adoptado en 2021 y los **nuevos planes de movilidad urbana sostenible**.



Zonas rurales resilientes

Desde junio de 2022, veintisiete comunidades rurales de la energía se han beneficiado de asistencia técnica a través del **Centro de Asesoramiento de Comunidades Rurales de la Energía (RECAH, por sus siglas en inglés)**, integrado en el recién creado mecanismo de las comunidades de la energía. Como parte de la «**Mission Soil**» (Misión Suelo), más de 300 millones EUR invertidos en proyectos ayudaron a mejorar la salud del suelo en Europa, en particular activando la participación de las comunidades rurales en laboratorios vivos. Un nuevo sistema de certificación de las absorciones de carbono incentiva la **agricultura de captura de carbono**.

La aplicación de la Estrategia Europea de Cuidados apoya la resiliencia social de las comunidades rurales. La Comisión también puso el foco de atención en la **igualdad de género** en un taller específico de la red de la PAC de la UE y puso en marcha un nuevo **estudio sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores agrícolas** (resultados para mediados de 2025). La **Garantía Infantil Europea**, para la que todos los Estados miembros habían presentado sus planes de acción para 2023, tiene por objeto garantizar que los niños y niñas de zonas rurales socialmente excluidos tengan acceso a, al menos, una comida saludable en la escuela. Además, los proyectos de investigación financiados por la UE tienen por objeto mejorar los conocimientos sobre la **integración de los migrantes** en las zonas rurales⁽¹⁵⁾; asimismo, se adoptaron medidas para garantizar el acceso real a las instalaciones a las **personas con discapacidad** que viven en zonas rurales.



Zonas rurales prósperas

El emprendimiento rural contó con el apoyo de la promoción del comercio al por menor rural y apoyo a través del **plan de acción de la UE para la economía social**. En el marco de este plan, la Comisión animó a los Estados miembros a elaborar un marco de economía social, publicó buenas prácticas en materia de economía social en las zonas rurales y apoyó el desarrollo de capacidades para la economía social en las zonas rurales en el marco del Programa para el Mercado Único (cuatro iniciativas apoyadas) y la iniciativa de las regiones por la economía social, mostrando oportunidades de financiación.

La **Garantía Juvenil y el Espacio Europeo de Educación** tienen por objeto apoyar la educación formal, la formación y las oportunidades de empleo en las zonas rurales. Desde 2021, los Estados miembros han seguido aplicando la Garantía Juvenil reforzada a todos los niveles. La **Plataforma Europea de Educación Escolar** y la comunidad en línea para el profesorado eTwinning engloban contenidos específicos sobre la educación escolar en zonas rurales y remotas, en particular buenas prácticas, artículos y dictámenes de expertos.

Además, el desarrollo de las **indicaciones geográficas** (171 adoptadas desde junio de 2021) y el potencial de empleo y desarrollo económico que representan en las zonas rurales recibirán más apoyo mediante la adopción de un nuevo Reglamento en materia de indicaciones geográficas de productos agrícolas, previsto para la primavera de 2024. Un grupo temático específico de la red de la PAC de la UE estudió la necesidad de **crear redes entre los municipios predominantemente forestales**.

(15) https://rural-vision.europa.eu/action-plan/resilient_en?prefLang=es&ettrans=es#:~:text=de%20la%20PAC-Apoyo%20a%20la%20inclusi%C3%B3n%20de%20los%20migrantes%20en%20las%20zonas%20rurales,-Como%20parte%20de.

2.2.2. Medidas horizontales

2.2.2.1. Mejora y valorización de los datos y estadísticas rurales

La Comisión aumentó el número de conjuntos de datos disponibles para las zonas rurales, valorizados en la **nueva publicación «Europa rural»**. El programa del censo de la UE de 2021, que se publicará a mediados de 2024, ofrecerá por primera vez datos a nivel de rejilla de 1 km², lo que permitirá analizar las tendencias demográficas a través de límites geográficos flexibles. La propuesta de un **nuevo Reglamento relativo a las estadísticas europeas sobre población y vivienda** ⁽¹⁶⁾ aborda las lagunas estadísticas de las zonas rurales con disposiciones eficaces para recopilar más datos, como la migración intrarregional. La Comisión también está trabajando en **conjuntos de datos geoespaciales paneuropeos** que permitan la elaboración de estadísticas para las zonas rurales sobre temas como el acceso a los servicios.

La Comisión puso en marcha el **Observatorio de las zonas rurales de la UE** en 2022, una plataforma de datos ⁽¹⁷⁾ para facilitar la comprensión sobre el desempeño de las zonas rurales a fin de fundamentar la elaboración de políticas. Al mostrar, producir y analizar datos e indicadores relacionados con las dimensiones económica, social y medioambiental, el Observatorio proporciona acceso a una serie de indicadores y visualizaciones relativos a las zonas rurales. Asimismo, proporciona análisis temáticos a través de publicaciones científicas sobre temas destacados del ámbito rural, como las zonas rurales remotas, las zonas rurales funcionales y las energías renovables en 2023.

La Comisión ha creado una metodología para delimitar las **zonas rurales funcionales** cuyo objetivo es cartografiar los espacios en los que los habitantes rurales viven su vida cotidiana. El valor añadido de esta metodología consiste en ofrecer una escala de análisis estadístico y de datos que mejore la comparabilidad por tamaños de zonas nocturnas en comparación con los municipios y las regiones NUTS3 y ofrecer una escala pertinente para analizar la prestación de servicios. La cartografía ⁽¹⁸⁾ y sus parámetros, publicados como uno de los documentos analíticos del Observatorio de las zonas rurales en noviembre de 2023, están abiertos a debate con los institutos de estadística y las partes interesadas europeas.

2.2.2.2. Creación y aplicación de un Mecanismo de Verificación Rural

La Comisión integró el Mecanismo de Verificación Rural en la Comunicación **«Legislar mejor: aunar fuerzas para mejorar la legislación»**, adoptada en abril de 2021 ⁽¹⁹⁾. Pide a los servicios que tengan en cuenta las posibles repercusiones territoriales (en particular, las rurales) cuando proceda a la hora de elaborar nuevas iniciativas legislativas y recopilar datos de diversos tipos de territorios, en particular las zonas rurales. El **programa de trabajo de la Comisión para 2022** ⁽²⁰⁾ también recordó la importancia de las evaluaciones del impacto territorial y del Mecanismo de Verificación Rural. Haciéndose eco de la Agenda Territorial 2030, la **Comunicación relativa al octavo informe sobre la cohesión** ⁽²¹⁾ pedía además que se integrara una perspectiva territorial en las políticas de la UE. La caja de herramientas para legislar mejor incluye una **comprobación de la necesidad de una evaluación del impacto territorial** mediante la cual la Comisión puede verificar la necesidad de llevar a cabo una evaluación de este tipo, así como un **conjunto de herramientas y metodologías**. Aunque la herramienta de la evaluación del impacto territorial puede ser eficaz, ha demostrado que requiere muchos recursos (en tiempo y capacidades) y ha

⁽¹⁶⁾ COM(2023) 31 final.

⁽¹⁷⁾ <https://observatory.rural-vision.europa.eu/?lng=es&ctx=RUROBS>.

⁽¹⁸⁾ <https://observatory.rural-vision.europa.eu/thematic-analyses/functional-rural-areas?lng=es>.

⁽¹⁹⁾ COM(2021) 219 final.

⁽²⁰⁾ COM(2021) 645 final.

⁽²¹⁾ COM(2022) 34 final.

tenido una adopción inferior a la prevista inicialmente. La Comisión llevó a cabo una evaluación del impacto territorial en 2022 y, en 2023, se estudiaron las repercusiones territoriales para dos iniciativas, que concluyeron con la ausencia probable de repercusiones territoriales ⁽²²⁾.

Además de la posibilidad de identificar las repercusiones rurales en el contexto de una evaluación del impacto territorial, de acuerdo con las directrices de la Comisión para la mejora de la legislación en materia de iniciativas legislativas, la Comisión estudió las **implicaciones rurales de las nuevas iniciativas no legislativas** y, en muchos casos, los aspectos relativos a las comunidades rurales se tuvieron en cuenta con éxito y de forma positiva.

2.2.2.3. Creación de un conjunto de herramientas sobre los fondos rurales

En diciembre de 2023, la Comisión completó el diseño del **conjunto de herramientas rurales sobre las oportunidades de financiación de la UE para las zonas rurales**. Dicho conjunto de herramientas centraliza **la información en un cuadro de indicadores** para las autoridades locales, las partes interesadas, los promotores de proyectos y las autoridades de gestión. El conjunto de herramientas también ofrece soluciones inspiradoras y ejemplos de estrategias y proyectos de desarrollo territorial y local para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece el presupuesto de la UE para el período 2021-2027.

2.3. Puesta en marcha y desarrollo del Pacto Rural

La Comisión puso en marcha el Pacto Rural en diciembre de 2021, invitando a todas las partes interesadas que apoyan los **diez objetivos compartidos** de la visión rural a unirse a la nueva «**comunidad del Pacto Rural**». Los debates participativos con instituciones y organismos de la UE ⁽²³⁾ y las redes que guían el Parlamento Rural Europeo ⁽²⁴⁾, junto con las consultas de la comunidad del Pacto Rural, condujeron a la aprobación del concepto de «pacto rural» ⁽²⁵⁾ en la primera «Conferencia del Pacto Rural», celebrada en junio de 2022 en Bruselas. El Pacto creado como resultado es un espacio formal y **un marco para impulsar la cooperación** entre las autoridades nacionales, regionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, las universidades y los centros de investigación y los ciudadanos **para actuar en aras de los objetivos comunes de la visión rural**.



Además, la Comisión puso en práctica el Pacto Rural mediante:

- la creación en diciembre de 2022 de la **Oficina de Apoyo al Pacto Rural**, que proporciona a la comunidad servicios de creación de redes y de facilitación;
- la creación del **Grupo de Coordinación del Pacto Rural**, que actúa como órgano de gobernanza que dirige el desarrollo del Pacto Rural;
- la puesta en marcha de la **Plataforma Comunitaria del Pacto Rural** ⁽²⁶⁾ en junio de 2023, una herramienta de colaboración en línea que apoya la interacción entre las comunidades.

⁽²²⁾ Propuesta de revisión de la Directiva marco sobre los residuos [COM(2023) 420 final] y Propuesta de Directiva relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades [COM(2023) 532 final].

⁽²³⁾ Parlamento Europeo (PE), Comité de las Regiones (CDR), Comité Económico y Social Europeo (CESE) y Presidencia del Consejo de la Unión Europea (o trío de Presidencias del Grupo de Coordinación del Pacto Rural).

⁽²⁴⁾ Asociación Europea Leader para el Desarrollo Rural (ELARD), Alianza de Comunidades Rurales Europeas (ERCA) y Asociación para la Europa Rural (PREPARE).

⁽²⁵⁾ https://agriculture.ec.europa.eu/system/files/2022-07/rural-pact-proposal_en.pdf.

⁽²⁶⁾ <https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/en?etans=es>.

En línea con sus tres objetivos, desde 2022, el Pacto Rural ha **amplificado las voces rurales** al ofrecer, a través de **nueve eventos** ⁽²⁷⁾ un **nuevo espacio** para debatir cuestiones de importancia para el futuro de las zonas rurales en todos los ámbitos políticos y gestar ideas específicas para la **acción** y recomendaciones para la **mejora de las políticas**. El «**Foro de alto nivel sobre política rural. Configurar el futuro de las zonas rurales**», organizado en septiembre de 2023 en el marco del Pacto con la Presidencia española del Consejo, ha sido fundamental para la adopción de las Conclusiones del Consejo sobre la visión rural en noviembre de 2023. Varios Gobiernos nacionales o regionales ya han adoptado sus propios pactos o agendas inspirados en el Pacto Rural de la UE (por ejemplo, Chequia y Cataluña). Además, el Grupo de Coordinación del Pacto Rural, con sus treinta miembros que representan a las instituciones y órganos de la UE ⁽²³⁾, las organizaciones que guían el Parlamento Rural Europeo y la sociedad civil, las empresas, las universidades y los centros de investigación, promueve una mayor consideración de las zonas rurales en todos los ámbitos temáticos y los niveles de gobernanza.

El Pacto Rural también ha **estructurado la colaboración y el aprendizaje mutuo** para una comunidad que ha pasado de 1 300 a **2 350 miembros** en 2023, procedentes de todos los sectores y partes de la sociedad, muchos de ellos nuevos en la creación de redes rurales a escala de la UE, lo que refleja el enfoque integral del Pacto. La nueva plataforma, que visitan unas 1 500 personas al mes, permite a sus 560 usuarios acceder a una **base de datos de recursos** útil, colaborar en **siete «grupos comunitarios»** y mantenerse al día con novedades interesantes. Además, el Pacto ha vinculado y mejorado el conocimiento de los agentes rurales de toda Europa a través de **cuarenta buenas prácticas, cuatro seminarios en línea de buenas prácticas** y el establecimiento de **vínculos estratégicos con otras veinte redes de la UE**.

Por último, el Pacto ha generado **120 compromisos de actuación para las zonas rurales**, procedentes de organizaciones (70 %) o particulares (30 %), que abarcan una amplia gama de temas ⁽²⁸⁾. Las actividades de 2023 se centraron en especial en animar a las autoridades nacionales y regionales a actuar, lo que dio lugar a un informe de políticas en el que se describían siete ingredientes para una aplicación satisfactoria del Pacto Rural en los Estados miembros (véase 3.2).

⁽²⁷⁾ https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/events/all_en?etrans=es.

⁽²⁸⁾ https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/commitments_en?etrans=es.

3. PERSPECTIVAS DE FUTURO

3.1. Consolidar los logros en la aplicación del Plan de Acción Rural de la UE

Aunque todas las acciones del Plan de Acción Rural de la UE están en curso, algunas necesitan esfuerzos adicionales para completarse y otras continuidad para alcanzar sus objetivos. Los documentos de trabajo adjuntos ofrecen una visión general de la situación de cada acción y de los próximos pasos previstos para las que continúan ⁽²⁹⁾, junto con una versión revisada del Plan de Acción.

3.1.1. *Por unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas*

Como parte de las acciones para lograr unas **zonas rurales más fuertes**, la Comisión seguirá desarrollando la plataforma de revitalización rural con nuevas funciones y actualizará la sección de recursos en 2024. Seguirá invirtiendo en nuevos proyectos de investigación e innovación a través de los programas de trabajo de Horizonte Europa 2025-2027 y vinculará a los innovadores rurales de toda Europa con el próximo Foro europeo de aldeas emergentes en 2024. En un estudio sobre la participación de los jóvenes rurales en Erasmus+ se elaborarán recomendaciones sobre oportunidades de aprendizaje para la juventud rural en 2024.

Por lo que respecta a las acciones para unas **zonas rurales conectadas**, la Comisión finalizará el proyecto SMARTA-NET con una conferencia final en otoño de 2024. También seguirá mejorando el entorno normativo para fomentar las inversiones en infraestructuras digitales en zonas insuficientemente atendidas (principalmente rurales) y seguir apoyando la innovación en la transformación digital para la agricultura y otros sectores rurales.

Para avanzar hacia unas **zonas rurales resilientes**, proseguirán los trabajos sobre las comunidades rurales de la energía en el marco del mecanismo de las comunidades rurales de la energía puesto en marcha en 2024. El número de laboratorios vivientes que trabajan conjuntamente para mejorar la salud del suelo en el marco de «Mission Soil» aumentará mediante convocatorias de proyectos en 2025-2027. Además, en 2024, la Comisión dará prioridad al desarrollo de metodologías para la rehumidificación de turberas.

Para unas **zonas rurales prósperas**, la Comisión seguirá trabajando en la economía social y la educación formal. Los puntos de contacto locales para la economía social ofrecerán apoyo entre iguales en las regiones rurales, y en la revisión de los avances realizados por los Estados miembros en la Garantía Juvenil y la evaluación intermedia del Espacio Europeo de Educación prevista para 2025 se abordarán los obstáculos a la equidad, como la brecha entre las zonas rurales y urbanas.

3.1.2. *Seguir mejorando y valorizando los datos rurales y el Observatorio de las zonas rurales*

La Comisión **seguirá mejorando las estadísticas rurales**. Tras la publicación del censo de 2021 en 2024, la Comisión publicará **artículos estadísticos explicados** con nuevas investigaciones sobre las zonas rurales. Asimismo, la Comisión está preparando la **aplicación del nuevo marco para las estadísticas europeas sobre población y vivienda** y sigue trabajando con datos geoespaciales, los conjuntos de datos disponibles para las zonas rurales y la publicación «Europa rural».

La Comisión se ha comprometido a mantener su apoyo al **Observatorio de las zonas rurales de la UE** en el futuro, con el objetivo de seguir proporcionando investigaciones y datos sobre las zonas

⁽²⁹⁾ Los elementos de las secciones 3.1 y 3.2 reflejan la intención de la Comisión en el momento de la adopción, que puede tener que reconsiderarse a la luz de los recursos disponibles para su aplicación.

rurales. En 2024, la atención se centrará en las interacciones entre la economía y la demografía, la vivienda y la eficiencia energética.

La Comisión seguirá desarrollando el concepto de **zonas rurales funcionales**, teniendo en cuenta las aportaciones de las partes interesadas y de las organizaciones internacionales, en particular el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que trabajan en áreas geográficas funcionales tanto para las zonas urbanas como para las rurales. Evaluará la utilidad de esta tipología territorial para fines estadísticos y políticos a largo plazo.

3.1.3. Consolidar el Mecanismo de Verificación Rural

La puesta a prueba el Mecanismo de Verificación Rural durante dos años puso de relieve la necesidad de sensibilizar y mejorar la disponibilidad de datos, los recursos asignados al proceso y la coordinación. La Comisión **seguirá utilizando el Mecanismo de Verificación Rural para su propio proceso normativo**, que se traducirá progresivamente en una mejora de las capacidades para integrar las cuestiones rurales en la elaboración de las políticas de la UE en todos los departamentos. El Mecanismo se beneficiará de la mejora de las estadísticas y los datos rurales y del desarrollo del Observatorio de las zonas rurales de la UE. La Comisión también mantendrá el **diálogo con los Estados miembros** sobre el desarrollo de mecanismos de verificación rural a nivel nacional y regional, sobre la base del marco desarrollado por el grupo temático de la Red Europea de Desarrollo Rural en materia de verificación rural a nivel nacional, regional y local ⁽³⁰⁾ y en las conclusiones del Consejo que piden i) fortalecer el Mecanismo de Verificación Rural en todos los niveles ⁽³⁰⁾ y ii) hacer «un amplio uso de las evaluaciones del impacto territorial» en las propuestas legislativas para abordar las repercusiones territoriales cuando sea pertinente ⁽³¹⁾. La Comisión también seguirá interactuando con organizaciones internacionales, como la OCDE y la Organización Mundial de la Salud en materia de verificación rural.

3.1.4. Realizar un seguimiento de los avances hacia los objetivos de la visión rural

La Comisión estudiará la posibilidad de un **sistema de indicadores sencillo que incluya indicadores pertinentes** para los cuatro ámbitos de actuación de la visión rural y sus diez objetivos compartidos, tomando como base de referencia lo establecido en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a la Comunicación relativa a la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE. El sistema de indicadores se basará en lo que ya existe en el marco de diversas políticas de la UE que contribuyen a la visión, el trabajo realizado en el marco del **Observatorio de las zonas rurales de la UE**, las estadísticas rurales y los proyectos de Horizonte Europa que trabajan en la mejora de los datos rurales, como RUSTIK y GRANULAR. Los indicadores utilizados deberían estar disponibles para toda Europa y ayudar a medir periódicamente los avances hacia la visión rural hasta 2040.

3.2. Consolidación del Pacto Rural

La Comisión seguirá apoyando la facilitación del Pacto Rural a través de la Oficina de **Apoyo al Pacto Rural** y seguirá desarrollando la **Plataforma Comunitaria del Pacto Rural** ⁽²⁹⁾.

En 2024, la Comisión mejorará las características interactivas de la plataforma colaborativa. Un conjunto de herramientas multiplicadoras ayudará a los miembros de la comunidad a sensibilizar sobre el Pacto y la plataforma a los miembros no comunitarios.

⁽³⁰⁾ https://ec.europa.eu/enrd/rural-proofing_es.html.

⁽³¹⁾ Consejo de la Unión Europea: *Conclusiones sobre el futuro de la política de cohesión*, 16230/23, noviembre de 2023.

En 2024, la prioridad de aplicar el Pacto a **escala nacional y regional** se complementará centrándose en lograr una **mayor responsabilización y participación de los agentes locales en el Pacto Rural**.

Se mantendrán los esfuerzos realizados para **incorporar a los Estados miembros** al Pacto Rural en 2023, sobre la base del impulso aportado por las Conclusiones del Consejo de noviembre de 2023 sobre la visión rural, que **animan a los Estados miembros a participar en el Pacto Rural y a diseñar estrategias y planes de acción integrales para las zonas rurales**. El informe de políticas *Making the rural pact happen in Member States* ⁽³²⁾ [«Hacer realidad el Pacto Rural en los Estados miembros», documento en inglés] ofrece a las autoridades nacionales y regionales orientaciones acerca de cómo podrían mejorar la gobernanza y el apoyo a las zonas rurales a través de enfoques integrales, la coordinación de los fondos, una mayor participación y el desarrollo de capacidades. La Oficina de Apoyo al Pacto Rural creará un primer conjunto de «páginas por países» para mostrar cómo se desarrollan los ingredientes de la aplicación exitosa del Pacto Rural en contextos nacionales e inspirar la acción de otros Estados miembros mediante la promoción de buenas prácticas. La Comisión también seguirá cooperando con organizaciones internacionales que colaboran con los Estados miembros de la UE en materia de política rural, como la OCDE, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

El **Grupo de Coordinación del Pacto Rural** seguirá desempeñando su papel y, junto con la Oficina de Apoyo al Pacto Rural y sus expertos nacionales, **generará conciencia** sobre las cuestiones rurales entre las autoridades nacionales y las instituciones de la UE. Sobre la base de las consideraciones acordadas por el grupo, los miembros del Grupo de Coordinación del Pacto Rural emprenderán acciones para seguir guiando y desarrollando el Pacto Rural.

La Oficina de Apoyo al Pacto Rural seguirá colaborando en 2024 con los **agentes locales** a través de un **laboratorio político** específico sobre cómo traducir el Pacto Rural en acciones a nivel local y **buenas prácticas**, en estrecha colaboración con la comunidad, en particular con los miembros que se han **comprometido** a tomar acción. En una serie de **seminarios en línea de buenas prácticas** se explorarán oportunidades en torno a temas específicos de interés para la comunidad, en colaboración con las redes pertinentes.

La próxima **conferencia sobre el Pacto Rural, que se celebrará a principios de 2025**, tratará de reunir a los agentes locales para debatir los logros, los avances en ámbitos temáticos clave, formas de avanzar en el Pacto Rural e ideas sobre las políticas de la UE posteriores a 2027.

3.3. Reflexionar sobre cómo mejorar el apoyo a las zonas rurales en el futuro

3.3.1. Contribuciones de las partes interesadas y de las instituciones

La Comunicación relativa a la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE generó un diálogo rico y fructífero y sugerencias sobre cómo podría mejorarse el apoyo a las zonas rurales en el futuro. Las propuestas proceden de:

- el **diálogo interinstitucional** sobre la visión rural a largo plazo: el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo emitieron dictámenes a principios de 2022 ⁽³³⁾, seguidos de la Resolución del Parlamento Europeo en diciembre

⁽³²⁾ https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/publications/making-rural-pact-happen-member-states_en?etrans=es.

⁽³³⁾ Comité de las Regiones: *Dictamen sobre la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE* (NAT-VII/021), 2022; Comité de las Regiones: *Objetivos e instrumentos para una Europa rural inteligente* (NAT-VII/030); y dictamen del Comité Económico y Social Europeo: *Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE* (DO 2022/C 290/22).

de 2022 ⁽³⁴⁾, el informe de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo sobre la Agenda Territorial de la Unión Europea 2030 ⁽³⁵⁾ y las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de noviembre de 2023 ⁽³⁶⁾;

- **resultados de los principales acontecimientos del Pacto Rural:** principales conferencias del pacto rural ⁽³⁷⁾, en particular el Foro de alto nivel sobre política rural «Configurar el futuro de las zonas rurales», el Grupo de Coordinación del Pacto Rural ⁽³⁸⁾ e intercambios con la comunidad del Pacto Rural ⁽³⁹⁾, que reflejan la naturaleza desde la base de la visión;
- **el Parlamento Rural Europeo**, incluido en la Comunicación relativa a la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE como foro de intercambio sobre la aplicación de la visión rural, en particular, la «Declaración de los pueblos rurales» de Kielce ⁽⁴⁰⁾ y el Manifiesto del Parlamento Rural Europeo ⁽⁴¹⁾.

A continuación, se presenta un resumen no exhaustivo, centrado en ideas prospectivas. **No representan la posición oficial de la Comisión.**

Muchas contribuciones indicaron la necesidad de convertir la visión rural en una estrategia rural de la UE ^(33, 34, 36, 37), desarrollar estrategias rurales integradas a nivel de los Estados miembros ^(33, 34, 36, 37), mejorar la coordinación de la Comisión entre las diferentes Direcciones Generales contribuyentes en beneficio de las zonas rurales ⁽³⁷⁾, integrar los indicadores y objetivos pertinentes para las zonas rurales en los mecanismos de seguimiento existentes ^(33, 34, 37) y mejorar la ayuda financiera para las zonas rurales mediante la creación de un fondo específico de la UE o el refuerzo de los enfoques multifondo ^(33, 34, 37, 39). Las contribuciones también impulsaron la consolidación y racionalización de la ayuda financiera para los puntos de acceso únicos o «ventanillas únicas» para la orientación y la financiación de las zonas rurales ⁽³⁷⁾, la asignación de fondos a las zonas rurales y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas ⁽³⁵⁾, así como para la asignación de una mayor proporción de recursos financieros a los instrumentos dedicados al desarrollo rural local, en particular LEADER y el desarrollo local participativo ^(34, 37). Las partes interesadas consideran importante mejorar la granularidad de los datos disponibles a nivel local ^(33, 36, 37), seguir desarrollando la aplicación del Mecanismo de Verificación Rural a las propuestas políticas a escala de la UE ^(33, 34, 37) y animar a los Estados miembros a aplicar el Mecanismo ^(33, 36, 37), y mejorar el acceso y la participación en las actividades del Observatorio de las zonas rurales de la UE ^(33, 34).

⁽³⁴⁾ Parlamento Europeo: *Informe sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas antes de 2040* [2021/2254(INI)].

⁽³⁵⁾ Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo: *Informe sobre la ejecución del desarrollo territorial (RDC, título III, capítulo II) y su aplicación en la Agenda Territorial de la Unión Europea 2030* [2023/2048(INI)].

⁽³⁶⁾ Consejo de la Unión Europea: *Conclusions on the Long-term vision for the EU's rural areas* [«Conclusiones sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE», documento en inglés] (15252/23), 2023.

⁽³⁷⁾ Conferencia del Pacto Rural en Bruselas (15 y 16 de junio de 2022): https://rural-vision.europa.eu/events/rural-pact-conference-2022-06-15_en?prefLang=es&ettrans=es, Conferencia del Pacto Rural en Suecia (3 y 4 de mayo de 2023): https://rural-vision.europa.eu/events/rural-pact-conference-sweden-2023-05-03_en?prefLang=es&ettrans=es y Foro de alto nivel sobre política rural en España (27-29 de septiembre de 2023): https://rural-vision.europa.eu/events/shaping-future-rural-areas-2023-09-27_es.

⁽³⁸⁾ https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/RPCG_en?ettrans=es.

⁽³⁹⁾ Laboratorio político sobre la adopción de medidas para abordar la despoblación rural (junio de 2023), https://rural-vision.europa.eu/events/taking-action-tackle-rural-depopulation-2023-06-29_en?ettrans=es y Laboratorio político sobre fondos de la UE que allanan el camino hacia la visión rural (diciembre de 2023), https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/events/eu-funds-paving-way-rural-vision_en?ettrans=es.

⁽⁴⁰⁾ Parlamento Rural Europeo: *Rural people's declaration of Kielce*, 2022.

⁽⁴¹⁾ <http://elard.eu/wp-content/uploads/2023/01/European-Rural-Parliament-Manifesto-Final-2022-1.pdf>.

A escala de la UE, nacional, regional y local, las contribuciones se centran en: la simplificación de los procedimientos y requisitos para los beneficiarios con una capacidad administrativa limitada para acceder a los fondos ^(34, 36, 39, 40) y la creación de un programa para LEADER y el desarrollo local participativo en régimen de gestión directa, directamente accesible para los participantes, por ejemplo, los grupos de acción local ^(37, 40). Muchas contribuciones sugieren proporcionar apoyo a las políticas y ayuda financiera para desarrollar la capacidad de las comunidades rurales, en particular mediante el desarrollo de estrategias y proyectos, tutorías entre iguales y el intercambio de buenas prácticas ^(33, 34, 36, 37, 41). De igual modo, las partes interesadas proponen: utilizar los grupos de acción local para desarrollar también las capacidades locales y la creación de redes ^(37, 41), crear «ventanillas únicas» para prestar asistencia, servicios e intermediación en materia de innovación ⁽³⁷⁾ y establecer mecanismos para compartir buenas prácticas con países y regiones no pertenecientes a la UE ^(33, 41).

Las contribuciones consideran importante: apoyar intervenciones específicas para las comunidades rurales en el marco de la PAC más allá de los sectores agrícola y forestal, como la construcción de eficiencia energética y la renovación de viviendas, y la movilidad ^(33, 34); proporcionar servicios e infraestructuras esenciales, que cubran aspectos como el acceso a la tierra, la educación, la salud, la infraestructura digital y la conectividad ^(33, 34, 36, 37); apoyar a los jóvenes y las mujeres rurales, facilitando su acceso a la financiación, ofreciendo oportunidades diversas y flexibles de empleo, formación y educación, e implicándolos en el diseño de políticas y en los procesos de toma de decisiones locales ^(34, 36, 37, 39).

3.3.2. *Formas de avanzar*

En conjunto, las propuestas y recomendaciones resumidas anteriormente proporcionan una valiosa contribución para la reflexión sobre las futuras políticas para las zonas y comunidades rurales y servirán de base para las reflexiones sobre el marco financiero plurianual (MFP) posterior a 2027. La Comisión acoge con satisfacción los dictámenes del Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Europeo de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo y toma nota de las recomendaciones incluidas. Asimismo, la Comisión toma nota de las propuestas presentadas por las autoridades nacionales y las partes interesadas. El presente informe no puede juzgar de antemano las decisiones sobre la propuesta para el próximo MFP, que la Comisión presentará a lo largo de 2025. Los temas más destacados planteados hasta la fecha por las instituciones y órganos de la UE y las partes interesadas piden que se tengan en cuenta las **preguntas** siguientes:

- ¿Cuáles son los principales retos derivados de la despoblación, las transiciones en curso y los cambios estructurales para los que las intervenciones de la UE aportan valor añadido?
- ¿Cuáles son las mejores maneras de abordarlos de una manera específica que tenga en cuenta las diferentes necesidades de las distintas comunidades rurales?
- ¿Cómo mejorar la ayuda financiera a las zonas y comunidades rurales a través de los fondos nacionales y regionales y de la UE, en particular la mejora de las sinergias y complementariedades entre ellas?
- ¿Qué es necesario para mejorar la financiación, la calidad de los resultados y la eficacia a través de instrumentos territoriales como el desarrollo local participativo o LEADER?
- ¿Cómo mejorar el seguimiento y la evaluación de los recursos destinados a las zonas y comunidades rurales de los diferentes fondos y programas de la UE?
- ¿Qué es necesario para mejorar el acceso de los beneficiarios finales a la ayuda mediante normas más sencillas, procedimientos optimizados y mejores capacidades administrativas?
- ¿Qué puede hacerse para una aplicación más amplia y eficiente del Mecanismo de Verificación Rural a escala de la UE, nacional y regional?
- ¿Cuáles son los mejores instrumentos políticos para garantizar un apoyo institucional, de gobernanza e integrado a las zonas rurales a todos los niveles?
 - A escala de la UE, ¿tendría valor añadido transformar la visión rural en una estrategia en términos de acciones importantes sobre el terreno?

- ¿Cómo puede la UE seguir ayudando a los Estados miembros, las regiones y las comunidades locales a crear estrategias y planes de acción rurales a escala nacional y regional?
- ¿Cómo puede mejorarse la disponibilidad de estadísticas y datos rurales pertinentes para las políticas sin aumentar la carga administrativa?

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS

Las treinta acciones que la Comisión se ha comprometido a adoptar en su Comunicación de 30 de junio de 2021 están en curso. Se han completado nueve, de las cuales siete se han prolongado a través de nuevas actividades. Paralelamente, el Pacto Rural ha cobrado impulso y cuenta con una comunidad cada vez mayor, un órgano de gobernanza, una plataforma y una oficina de apoyo para amplificar las voces rurales, poner en contacto a los diferentes agentes implicados y orientar a las autoridades públicas y a las partes interesadas acerca de cómo pueden actuar en relación con las necesidades y aspiraciones de los habitantes de las zonas rurales. El Pacto Rural debe llegar al nivel local, traducándose en acciones importantes sobre el terreno. Para que esto suceda, la acción a escala de la UE puede contribuir a lograr la visión para las zonas rurales en 2040, pero no es suficiente; también es fundamental un compromiso y una participación firmes a nivel de los Estados miembros, regional y local.

El ejercicio de inventario realizado para determinar lo que se ha programado para las zonas rurales tanto en los **programas de la PAC como de la política de cohesión** muestra cómo las políticas de la UE contribuyen a los objetivos de la visión rural para el período 2021-2027 (o 2023-2027 en el caso de la PAC) y cuáles son los límites actuales a la hora de identificar las ayudas destinadas a las zonas rurales. Los resultados servirán de base para los debates acerca del futuro de estas políticas.

Alcanzar los diez objetivos comunes de la visión rural de aquí a 2040 es un esfuerzo a largo plazo que requiere acciones y políticas sostenidas a lo largo de los períodos de programación en todos los niveles de gobernanza.

La Comisión se compromete a aplicar y consolidar las acciones emprendidas para aplicar el Plan de Acción Rural de la UE y el Pacto Rural en el marco del actual MFP. La Comisión estudiará las propuestas y reflexiones de las instituciones y organismos de la UE, las organizaciones de partes interesadas y, en general, la comunidad rural en el contexto de la preparación de las propuestas presupuestarias de la UE para el período posterior a 2027, cuya adopción está prevista para mediados de 2025.

En el marco del Pacto Rural, un **laboratorio político** en otoño de 2024 y la **conferencia sobre el Pacto Rural** a principios de 2025 proporcionarán plataformas para debatir las cuestiones estratégicas incluidas en el presente informe e involucrar a los miembros de la comunidad del Pacto Rural y a todas las partes interesadas del mundo rural para que puedan expresar su opinión sobre el futuro. La Comisión mantendrá informada a la comunidad rural de las oportunidades de contribuir a las **consultas públicas y a las actividades de participación** en diversos ámbitos políticos. El Grupo de Coordinación del Pacto Rural trabajará conjuntamente con la Comisión y la Oficina de Apoyo al Pacto Rural para garantizar que los puntos de vista de la comunidad se recojan e incorporen a los procesos de elaboración de políticas.

Además de los debates en el contexto del Pacto Rural, se organizarán actividades específicas en el marco de cada una de las políticas de apoyo de la UE. La Comisión velará por que las partes interesadas del mundo rural estén suficientemente representadas en estos procesos, en consonancia con las Directrices de Mejora de la Legislación actualizadas en 2021, que prevén la consulta a las partes interesadas de diferentes tipos de territorios. En el caso de la **PAC**, los resultados del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura iniciado por la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, servirán de base para la reflexión. En el caso de la **política de cohesión**, el noveno informe de cohesión establece vías de reflexión, en particular para las zonas rurales. Las orientaciones y cuestiones serán objeto de un amplio debate en el Foro de Cohesión que se celebrará

los días 11 y 12 de abril de 2024. En otros ámbitos políticos, se invitará a la Comisión a que estudie las implicaciones para las zonas rurales de las futuras políticas en consonancia con el Mecanismo de Verificación Rural creado tras la adopción de la visión rural.